



**RESOLUCIÓN Nº SINAC-ACC-OA-VS-043-2020  
INSCRIPCIÓN Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO  
ZOOLOGICO COMERCIAL RESCUE CENTER COSTA RICA  
VOLUNTEER TOURS S.A**

**LA OFICINA SUBREGIONAL DE ALAJUELA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN CENTRAL, AL  
SER LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

**RESULTANDO**

- PRIMERO:** Que el día lunes 04 de mayo del año 2020, la señora Vanessa Lizano Morice, portadora de la cédula de identidad número 1-0971-0323, mayor, vecina de Santa Ana, del Distrito Pozos, Cantón Santa Ana, Provincia de San José, en calidad de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de Volunteer Tours S.A con cedula jurídica número 3-101-763734; solicitó ante la Oficina Subregional de Alajuela, del Área de Conservación Central la inscripción y permiso de funcionamiento, para establecer un **“Zoológico Comercial”**, según las características y condiciones del artículo 2 a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317 y del artículo 106 del Reglamento a la Ley de Conservación de Vida Silvestre, Decreto Ejecutivo N°40548; mismo que se encuentra ubicado en el inmueble inscrito ante el Registro Nacional según número de certificación RNPDIGITAL-112847-2020, matrícula folio real N°381151-000, a nombre de Mapa del Norte S.A, cedula jurídica 3-101-183951, ubicado en el Distrito de la Guácima, Cantón Central, Provincia de Alajuela, del automercado de la Guácima 850 metros oeste.
- SEGUNDO:** Que junto con la solicitud aporta los siguientes requisitos: carta de solicitud de inscripción del sitio de manejo, copia de la cedula de identidad, certificación literal de la personería jurídica, consulta de morosidad ante la CCSS, tramite de uso de suelo emitido por la municipalidad de Alajuela, certificación literal de la propiedad matricula folio real N°381151-000, plano catastrado N° A-816176-2002, contrato de arrendamiento con opción de compraventa, presentó también contrato de trabajo por servicios profesionales de regencia, certificación o resolución donde se indica que el regente está inscrito ante el libro de Regencias en Vida Silvestre del SINAC, plan de manejo y la bitácora, además el día lunes 15 de junio del año 2020 se presentaron las correcciones tanto técnicas como legales solicitadas según el oficio OA-606-2020, el día miércoles 01 de julio del 2020 se realiza la consulta de morosidad ante la CCSS constatándose que ya se encuentra al día y el día viernes 10 de julio presento el CVO otorgado por SENASA y el manejo de residuos sólidos y líquidos emitido por el Ministerio de Salud de Alajuela.

